



**OFICIO DE No 053-10**

Bogotá, 4 de octubre de 2010

Doctor:  
**MAURICIO SANTA MARIA**  
Ministro de la Protección Social  
Ministerio de la Protección Social  
**L. C**

**Asunto: Flujo de recursos**

Respetuoso Saludo:

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, **ACESI**, quiere hacer una llamado de urgencia al gobierno nacional por la difícil situación que atraviesan los hospitales públicos del país, producto en primera instancia de las irregularidades existentes en el flujo de recursos desde el mes de abril del presente año, sumado a las deficiencias en bases de datos que genera inconsistencias en BDUA Vs la población de los municipios, la transformación de recursos de oferta a demanda y la cartera de vigencias anteriores que aún no ha sido cancelada a los prestadores.

A pesar de las comunicaciones que se han tenido con algunos funcionarios del Ministerio, en donde se ha manifestado las dificultades para el sector, hasta la fecha las medidas implementadas no han generado el impacto esperado, encontrándonos con el paso de los días mayor número de instituciones con dificultades en la prestación del servicio, producto de el paro de los trabajadores y/o contratistas o por ausencia de insumos que garanticen una prestación de servicios sin riesgos para el usuario, los profesionales y la institución.

La situación de la red pública requiere la implementación de medidas urgentes, máxime cuando se encuentra que el presupuesto de las ESEs de baja complejidad, depende en un gran porcentaje (85%) de la operación del régimen subsidiado, por tanto, cuando encontramos que finalizado el mes de octubre, sólo se ha girado a 72 (7%) municipios de los 1032 lo correspondiente a los recursos de octubre- noviembre y más grave aún de los recursos del bimestre agosto septiembre faltan aún por girar 429 (39%) municipios, fácilmente se puede deducir la crisis que atraviesa la red pública del país, situación que de no encontrarse soluciones efectivas, antes de finalizar el año, tendremos varias

instituciones cerradas y en riesgo de afrontar graves demandas por dificultades en la prestación de los servicios.

Adicionalmente a lo anterior expuesto, existen dos temas que nos generan grandes inquietudes y aprovechamos el presente para plantearlas:

1. La deuda que tienen varias EPSs con la red pública, especial atención merece la situación con CAPRECOM, entidad que con el ejercicio que se vienen adelantando con la Procuraduría General de la Nación tiene una cartera con los hospitales públicos mucho mayor a la deuda que tienen los municipios con la EPS a continuación enunciamos algunas cifras para su conocimiento, cifras que tienen un comportamiento similar en otros departamentos.

**Guajira:**

Deuda Municipio con Caprecom: \$493 millones  
Deuda Caprecom con ESEs: \$1.600 millones

**Santander:**

Deuda Municipios con Caprecom: \$ 7.000 millones  
Deuda Caprecom con ESEs: \$ 22.000 millones

**Huila:**

Deuda Municipios con Caprecom: \$63.000 millones  
Deuda Caprecom con ESEs \$700.000 millones

2. Son varios los municipios que han planteado grandes dificultades con el giro desde el Fosyga a pesar de contar con todos los requisitos para el giro, situación que genera mayor preocupación cuando encontramos muchos problemas de comunicación con las funcionarias responsables de cada departamento para el tema de flujo de recursos.

La agremiación coloca a su consideración que se analice la viabilidad de autorización de giros, acorde con los históricos autorizados desde el mes de abril y con base en la BDUA que tiene el Fosyga, realizando el ajuste bimestre vencido y así solucionar en parte las actuales dificultades que se tienen en el sector.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y esperamos poder contar con medidas que realmente logren solucionar la actual situación en el flujo de recursos.

Atentamente,

**OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ**  
Directora Ejecutiva

Cra 13 No 32-51 Torre 3 oficina 505 Edificio Baviera- Bogotá  
Teléfonos 3142935924 - 2575325 Fax 2851579  
Acesi.asociacion@gmail.com